



*Documento de
organizadores*

Reglamento Liga OCR Canaria 2023

- La Liga Canaria es una asociación independiente y sin ánimo de lucro constituida para la regulación y promoción de las carreras de obstáculos en Canarias.
- Los objetivos de La Liga Canaria para la temporada 2023 son:
 - Conseguir una liga atractiva, emocionante y justa para los corredores competitivos.
 - Fomentar las OCR a todos los niveles (tanto a nivel organizativo, como de todos los atletas de Canarias) y ayudar a la evolución de la misma.
- Las categorías que participan en nuestra liga son las siguientes:
 - Elite Masculino y Femenino
 - Popular Masculino y Femenino
 - Clubes Elites y Populares (Se tendrán en cuenta máximo los 4 mejores resultados de cada carrera, entre los cuales uno de ellos deberá ser obligatoriamente femenino).

- A parte de los premios económicos, los organizadores cederán una inscripción gratuita a los tres primeros ganadores de las siguientes categorías :
 - Elite Masculino y Femenino Popular Masculino y Femenino
- Otros premios como los ofrecidos por los patrocinadores, se repartirán entre los ganadores.
- El sistema de puntuación será el siguiente:

1	100
2	92
3	86
4	82
5	80
6	79
7	78
8	77
9	76
10	75

Documento de organizadores

1. Populares:

- Las primeras tandas populares serán destinadas exclusivamente a los participantes de la liga
- Cada corredor popular de nuestra liga portará de forma obligatoria, un brazalete durante toda la temporada, el cuál solo servirá para diferenciarlo del resto de populares no competitivos, y pueda haber un mayor control sobre ellos a la hora de la penalización obligatoria (los brazaletes serán cedidos por la liga). Si un corredor no porta el brazalete, no podrá acceder a dicha tanda y por tanto no puntuará en ese evento para la liga.

2. Puntuarán:

- Solo las distancias mas largas de cada evento (tanto en Popular como Elite y Clubes).
- Solo puntúan los corredores que se inscriban en cada evento de forma individual, independientemente de esto, el organizador se reserva el derecho de que ese atleta pueda formar parejas o equipos, y poder optar a los pódiums de dichas categorías.
- En esta temporada volverán a puntuar en la liga los formatos por parejas de la 1&1 y la Mencey, solo parejas femeninas y masculinas, no puntuarán las mixtas. La organización de la liga se reserva el derecho de incluir o no, algún evento de estas características para esta temporada.
- Los puntos solo podrán recibirse si el corredor esta inscrito en la liga antes del evento.

Documento de organizadores

- Dorsales:
 - Esta temporada, como novedad, la liga asignará números de dorsales aleatorios según el orden de recepción de la inscripción cedidos por Ocrá España, manteniendo a los atletas ya inscritos, el dorsal asignado en Ocrá y que deberán de informar en la inscripción.
 - Los atletas que en el futuro quieran pertenecer a Ocrá España se les respetará el dorsal asignado por la Liga Canaria

- Cuota de inscripción para corredores:
 - Cada corredor al inscribirse en la liga aportará 10€ (9€ de cuota y 1€ de gastos de gestión de la plataforma). Todo el dinero recaudado tanto por parte de los organizadores como resultado de las inscripciones, será destinado a premios, brazaletes y si fuera necesaria alguna otra inversión para la mejora del desarrollo de esta competición.
 - Los corredores inscritos en la liga se comprometen a permanecer toda la temporada en la misma.

- Uso de los datos de los participantes
 1. La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y sus fotos en medios de difusión (Emisión y programas de
de

Televisión o en su caso de radio) en la prensa, redes sociales o en cualquier otro tipo de medio acreditado y relacionado con la prueba.

2. La inscripción supone la autorización para la cesión de datos como el nombre completo, sexo y DNI a los organizadores que formen LA LIGA OCR CANARIA para la realización de listados y clasificaciones de las pruebas, expresando la prohibición de ceder los datos a terceros.

3. De conformidad con lo establecido en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores.

La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba, así como en los campeonatos que se haya acogida dicha prueba.